DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 52/2016 "ADQUISICION DE CONTRASTE RADIOLOGICOS Y JERINGAS INYECTORAS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA MANUEL GIAGNI Y EL INERAM PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL - ID Nº 314.495.-

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 271/2016–MATHER COMPANY S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1260 de fecha 24 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MATHER COMPANY S.R.L. con RUC N° 80006850-5**; domiciliada en Avda. Perú Nº 807 de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por la **Sra. Karin Wasmosy de Bosmans,** con Cédula de Identidad N° 701.781, según Poder Especial Suficiente, con Escritura Nº 99; inscripto por el Escribano José Luis Coscia Cueto, Reg. Nº 107, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto de la "**ADQUISICION DE CONTRASTE RADIOLOGICOS Y JERINGAS INYECTORAS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA MANUEL GIAGNI Y EL INERAM PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S./DG Nº 3871 de fecha 13 de Noviembre de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; donde solicita la Adenda del Contrato Abierto N° 271/2016, en el marco de la LPN N° 52/2016 "ADQUISICION DE CONTRASTE RADIOLOGICOS Y JERINGAS INYECTORAS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA MANUEL GIAGNI Y EL INERAM PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL.

Que la firma MATHER COMPANY S.R.L., ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 542 de fecha 24 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1260 de fecha 24 de Noviembre de 2017, se aprueba la Adenda del Contrato Abierto N° 271/2016, de la firma MATHER COMPANY S.R.L., en el marco de la LPN N° 52/2016 "ADQUISICION DE CONTRASTE RADIOLOGICOS Y JERINGAS INYECTORAS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA MANUEL GIAGNI Y EL INERAM PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.018.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Diciembre de 2017.

Sra. Karin Wasmosy de Bosmans
CONTRATISTA
MATHER COMPANY S.R.L

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.